



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29233

21/02/2018

76120

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que dentro del proyecto para mejorar la formación de nuevos conductores, de la Dirección General de Tráfico, se está analizando la situación actual de la totalidad de los centros externos a los que se desplazan los examinadores para realizar las pruebas de control de conocimientos, con el objetivo de disponer en todos ellos de aulas informatizadas y, en consecuencia, idénticas condiciones para la realización de las pruebas, eliminando los cuestionarios y hojas de respuesta.

Asimismo, se está realizando un estudio sobre las características de las poblaciones a las que se desplazan los examinadores para la realización de las pruebas de control de aptitudes y comportamientos tanto en circuito cerrado como en vías abiertas al tráfico en general, con el objetivo de obtener un mapa de la situación y analizar las necesidades de las distintas zonas y los requisitos que en todo caso deberían cumplir, para replantear en un futuro la distribución de los centros en todo el territorio nacional.

Madrid, 25 de julio de 2018